



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Muchos de los movimientos sociales que hoy se constituyen como Unión de Trabajadores de la Economía Popular se fundaron para resistir el gobierno neoliberal en la década de 1990 cuando la desocupación crónica los llevó a asumir la identidad de trabajadores desocupados para luchar por la subsistencia, reclamando fundamentalmente comida y subsidios.

El crecimiento económico, la mejora en la tasa de empleo, los avances sociales y los nuevos derechos conquistados durante los gobiernos populares de 2003-2015 contribuyeron de manera exitosa a aminorar la situación de este sector pero definitivamente su vida laboral estaba fuera del mercado. Ni la industria, ni el comercio, ni las instituciones estatales incluían a este colectivo social.

Este sector comprendió que las changas que ellos se inventaban para sobrevivir, esos mercados barriales, esos puestos ambulantes, esas fábricas recuperadas, esos talleres familiares, esos polos productivos, esas carretas cartoneras, esas cooperativas de trabajo, esas obras barriales, esas cuadrillas villeras, esos merenderos y comedores de contención y cuidado, espacios comunitarios de amor y solidaridad, se habían convertido en el centro de la economía de miles de personas.

En este contexto este sector se dio cuenta que los padecimientos no solo eran de ellos sino también de las organizaciones campesinas y originarias con los que compartían luchas y tormentos.

Y así comenzó el camino por la dignificación, peleando por mejores condiciones de trabajo, el reconocimiento del salario social complementario y la ampliación de derechos.

Los trabajadores hasta ese momento sin derechos y reconocimiento lograron su existencia silenciada logrando aquellas ansiadas conquistas. En ese recorrido sinuoso pudieron ser acompañados por el Papa Francisco que siempre apoyo y acompañó esas legítimas luchas.

En el año 2015 el Estado reconoció que los miles de trabajadores y trabajadoras no reclamaban caridad, sino el reconocimiento como trabajadores sin patrón. Y así consiguieron la personería social y el reconocimiento como trabajadores de la economía popular.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

El 10 de diciembre de 2015 asume como presidente la cara más visible del neoliberalismo, Mauricio Macri. Que venía a dar la estocada final contra los trabajadores y que tuvo intenciones claras de profundizar políticas en contra de los sectores laborales, cometido que algún punto logro hacer. Esa ofensiva claramente colaboro para reagrupar y unir las organizaciones sociales.

Organizaciones que tenían historias, caminos recorridos, y miradas diferentes, pero que entendieron que el espanto, el sufrimiento y las necesidades eran más importantes que las circunstanciales diferencias que los alejaban.

En el año 2016 se funda el triunvirato de San Cayetano y así se constituyó la representación gremial del sindicato y las leyes de Salario Social Complementario (2016), Integración Urbana (2018) y Emergencia Alimentaria (2019) junto a innumerables luchas provinciales y regionales que instalaron como prioridades del Estado la agenda de Tierra, Techo y Trabajo.

Estas luchas, estos avances, esas conquistas permitieron a este sector corroborar que existían condiciones para avanzar en una herramienta sindical unificada, la "Unión de Trabajadores de la Economía Popular".

Este espacio que comenzará como "Mesa Promotora" y se amalgamara como sindicato con representación nacional estará en las 24 provincias del país con al menos 350.000 afiliados, reclamando su reconocimiento como entidad gremial más representativa del sector y su incorporación inmediata a la Confederación General del Trabajo.

La UTEP cumple todos los requisitos constitucionales de una entidad sindical y está amparada por innumerables normas internacionales, en particular por la Recomendación 193 de la OIT.

Es de destacar que "La Unión de Trabajadores de la Economía Popular" tiene como objetivo principal velar por los derechos del conjunto de los trabajadores de la actividad reclamando el derecho al trabajo frente a toda persecución, el acceso al salario social complementario, la cobertura de salud, la protección familiar, los aportes jubilatorios, condiciones dignas de laboral y la igualdad en el resto de los derechos laborales.

Otros objetivos.

La Unión de Trabajadores de la Economía Popular tiene como objetivo luchar por más y mejores medios de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

trabajo para los proyectos productivos comunitarios que llevan adelante los diversos movimientos sociales, promoviendo la reserva de mercado, el cupo para las obras públicas y las compras estatales de los productos que ellos comercializan.

La Unión de Trabajadores de la Economía Popular será un sindicato que buscará garantizar la elección democrática de sus autoridades a nivel nacional y regional y establecerá desde la paridad de género en todos sus órganos directivos.

La Unión de Trabajadores de la Economía Popular lleva en su seno el sueño de una Patria Grande independiente, soberana y justa, porque tiene entre sus miembros migrantes de toda América Latina. En este sentido, la UTEP defenderá siempre la unidad latinoamericana, la soberanía de sus pueblos y la búsqueda de la justicia social.

En palabras del Secretario General de la CTEP "El Gringo Castro".

"Nosotros no luchamos solos, luchamos en unidad, luchamos x todo el país, x la dignidad para todo el pueblo trabajador".

"El camino hacia la dignidad y los derechos de la UTEP tiene que estar acompañada x los sindicatos tradicionales. Tenemos q construir un marco de unidad amplio y nosotros lo vamos a garantizar".

"Fuimos capaces de crear nuevas formas de trabajo y de eso vivimos muchos años. Si fuimos capaces de salir de ese infierno, como no vamos a poner de pie este país con esta unidad de los Movimientos Populares".

Por ello:

Autores: Pablo Barreno, Luis Albrieu, Alejandra Mas, Daniel Belloso, Antonio Chioconni, Gabriela Abraham, Jose Luis Berros, Luis Noale, Daniela Salzotto, Maria Grandoso.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y sindical la conformación de la "Unión de trabajadores de la Economía Popular UTEP" que nuclea a las y los trabajadores de la economía popular.

Artículo 2°.- De forma.